

Publicación Resultados definitivos pruebas de acceso al

Título Superior de Música 2020/21.

Están disponibles los resultados definitivos en el apartado “Documentos del centro” de la aplicación CODEX.

Tras las reclamaciones, en caso de disconformidad con la decisión adoptada y en el plazo de los dos días hábiles siguientes a la recepción de la comunicación, el interesado podrá solicitar por escrito al Director del centro que eleve la reclamación al Director General de Universidades e Investigación, cuya Resolución, que será motivada, pondrá fin a la vía administrativa. Esta reclamación se presentará en la Secretaría del centro en que se haya realizado la prueba de forma presencial, con cita previa, o por cualquier otro de los procedimientos que se establece en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el mismo plazo.

MATRICULACIÓN

La matrícula de los alumnos que han obtenido plaza, según el listado de vacantes autorizadas (https://rcsmm.eu/download.php?table=sn_repositorio&id=1159), se realizará del 13 al 19 de julio siguiendo las instrucciones publicadas en la página web.

Una vez finalizado el plazo de matriculación, si quedaran plazas vacantes, se contactará con los aspirantes en lista de espera para su matriculación.

Madrid, 12 de julio de 2021